

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA

22 DE MARZO DE 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 22 de marzo de marzo de 2011, a las **08:30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 9 de marzo de 2011;
- 3. Informe de autoridades;
- 4. Informe de Comisiones;
5. Informe de Procuraduría;
- 6. Expedientes Disciplinarios; y,
7. Asuntos Varios.

Quito DM, 18 de marzo de 2011

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H45.

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

1. **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de marzo de 2011;
3. informe de las Autoridades;
4. informe de las Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y,
6. Asuntos varios.

COMISIONES GENERALES

- ✓ A las 8H46 se recibe en Comisión General al Doctor Jorge Jaramillo Vega, docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, quien hace un resumen de varios documentos dentro del sumario que se sigue en su contra, señalando que el expediente instaurado en su contra es improcedente por no existir pruebas, concluyendo que la sanción impuesta es desproporcionada.
- ✓ A las 8h56 se recibe en Comisión General a la señorita Elsa Guerra, Presidenta de la AFU, quien realiza una exposición de la propuesta de creación de la Defensora Estudiantil, recalcando que es importante impulsar este proyecto para proteger los derechos y responsabilidades estudiantiles, como lo establece el Estatuto de la Universidad.

El señor Rector indica que estos asuntos se tratarán con la debida oportunidad.

A LAS 9H05 SE REINSTALA LA SESIÓN

Se aprueba el Orden del día

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MARZO DE 2011**

- 1.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de marzo de 2011, con las siguientes observaciones:
 - a) El señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita que en se corrija la palabra construcción en la última línea de la página 1; y, la palabra artístico en el numeral 7.2. de la página 6.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- b) El señor Vicedecano de la Facultad de Artes, solicita que en la página 3, literal n), se agregue la "s" a la palabra Arte.
- c) La señorita Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con relación al literal c) de la página 2 aclara que el Doctor Bolagay no ha ganado el juicio, sino que ha pedido un amparo constitucional por segunda vez, por lo que solicita se corrija este texto.
- d) El señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, solicita que en la resolución del numeral 6.2. que consta en la página 5, se elimine la frase "por unanimidad"; y, en la resolución del numeral 6.4, se cambie la frase "imponer la sanción adecuada" por "tomar la resolución adecuada"
- e) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita que en Asuntos Varios conste los tres puntos solicitados por él: 1. Que se revise el Instructivo para la aplicación de la Gratuidad; 2. Que se aclare que los estudiantes que pierden tercera matrícula no pueden matricularse; y 3. Que se informe sobre la consulta a la Procuraduría General del Estado acerca de la conformación de las instancias de cogobierno.

Salvan el voto quienes no estuvieron presentes en la sesión, señores: Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas; Representante Estudiantil por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología y, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería Química,

El señor Rector señala que para tratar todos los sumarios administrativos, aparte de los resúmenes ejecutivos que ha solicitado a la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, ha pedido que el Doctor Rubèn Castro Orbe, Presidente de la Comisión, asista a las sesiones con el objeto de evacuar todas las inquietudes que tengan los miembros sobre los expedientes y él directamente pueda aclararlas

2. INFORME DE LAS AUTORIDADES

- 2.1. El señor Rector presenta el informe resumido sobre las principales actividades de este último período, efectuadas por las autoridades:

Inicia su intervención solicitando, de la manera más respetuosa, que desde la próxima sesión se inicien las actividades a las 8h30, por la necesidad tanto de abreviar tiempo a la Universidad, cuanto por respetar a aquellos compañeros que vienen a las 8h30 y pasan esperando algún tiempo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- En la Facultad de Ciencias Administrativas se realizó un Congreso Nacional de Administradores Públicos, la importancia de este congreso radica en dos cosas, la primera, que fue realizado con un optimismo importante por parte de los estudiantes, quienes fueron el motor fundamental, las autoridades de la Facultad y el Rector les dio camino abierto y este evento contó con la participación del Vicepresidente de la República. En la cadena de los lunes se dio importancia a este congreso y a la presencia del Vicepresidente de la República, lo que constituye una actividad académica muy importante para nuestra Universidad, Agradece al Decano y Vicedecano por la ayuda a los estudiantes para realizar este congreso. Además indica que los estudiantes decidieron organizar la Asociación Nacional de Administración Pública y el Acta de Constitución la firmó el Vicepresidente de la República como testigo de honor.
- Casi hace dos años el Rector visitó la Facultad de Ingeniería y en esa oportunidad las autoridades, especialmente el Director de Escuela solicitó que un local que estuvo abandonado durante 15 años se le diera utilidad, hoy he tenido mucho gusto ver que a ese sitio se le ha dado utilidad y que se han realizado mejoras en esta Facultad, ya que se han inaugurado varios laboratorios; a los chicos de la Asociación de Escuela se les ha ubicado adecuadamente, porque el local que ocupaban se ha convertido en una aula, es decir hay un proceso de recuperación realmente importante en esa Facultad lo cual es muy satisfactorio para quienes están al Frente de la Universidad. Expresa sus felicitaciones al Decano y Vicedecana por el trabajo cumplido en la Facultad.
- El Rector y las autoridades asistieron a la Sesión Solemne e Incorporación de nuevos profesionales de la FIGEMPA, esta ceremonia, como muchas otras, se realizó con la altura, respeto y madurez necesaria que se debe observar en nuestra Universidad, Aparte de esto comunica con gran entusiasmo que se entregó reconocimientos a distinguidos profesionales egresados de la FIGEMPA que triunfan afuera. Han entregado al país una mina de oro, que a decir de los descubridores, egresados de la Facultad, es la más grande del mundo, ellos destacaron que estos valiosos conocimientos lo adquirieron en nuestra Universidad. La incorporación fue de varios profesionales de las diferentes carreras, y se contó con la presencia del señor Rector de la Universidad Tecnológica de Cracovia para celebrar importantes convenios con nuestra Universidad, a fin de que en pocos meses nuestros estudiantes vayan a especializarse en Cracovia, expresa el reconocimiento para el Decano y Vicedecano por la actividad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- cumplida. Con motivo de las festividades de la Universidad abrieron una Casa Abierta que fue visitada por las autoridades.
- El Consejo Directivo de CIESPAL, que está presidido por el Rector de nuestra Universidad, realizó una ceremonia en CIESPAL para despedir al Embajador de la OEA y recibir al reemplazo que a su vez es miembro de este Consejo Directivo.
 - Con motivo de las fiestas de nuestra Universidad se colocó la primera piedra para la construcción de la nueva biblioteca de la institución, en dos años los estudiantes tendrán la mejor biblioteca digital del país.
 - La Facultad de Ingeniería Química realizó una ceremonia para graduar a sus primeros egresados, acto que se realizó con absoluta normalidad, invitaron a los altos Directivos de Petroecuador, el compañero egresado de la antigua Escuela de Ingeniería Química ahora es el Gerente de Petroecuador, ofreció algunas plazas de trabajo a los chicos graduados en esa Institución. El Rector agradece al Decano y Vicedecano por la ceremonia.
 - A fin de que la comunidad especializada revise la historia arquitectónica de la ciudad, el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo recuperó varias fotos que se encontraban en el Colegio de Arquitectos y promovimos con ella una amplia exposición; a este acto muy importante asistió el señor Rector.
 - Se inauguró y ya empezó a trabajar el Centro Infantil que está en manos de la Facultad de Psicología. Hace dos años se recuperó un edificio que estuvo secuestrado por un sector para propaganda política, hubo problemas hasta evacuar la imprenta que allí funcionaba, que dependía de la FEUE. El centro se va a autogestionar, está fundamentalmente orientado a nuestros estudiantes. El Rector desea el mejor de los éxitos a la Facultad para que la administración y el servicio que allí se va a dar rindan los mejores frutos,
 - Luego de mucho tiempo ya se cuenta con la Radio Universitaria, este proyecto se ha consolidado y el Decano está trabajando intensamente para salir al aire, se grabaron los primeros mensajes con motivo de la Sesión Solemne, el mensaje fundamental fue el de que esa Radio no estará hoy ni nunca al servicio de ninguna tendencia política, sino al servicio de la Universidad y del pueblo ecuatoriano, expresa su felicitación al señor Decano.
 - La semana anterior la Asociación de Empleados de nuestra Universidad realizó una Sesión Solemne para conmemorar los 50 años de vida de esta Asociación, en esa sesión solemne muchos de los compañeros fueron reconocidos por diferentes dignidades y con motivo de este informe pide que se apruebe una resolución felicitando a la Asociación de Empleados por la labor que ha venido



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

realizando y a la vez pidiéndole que continúe trabajando con los mejores propósitos dentro de la Institución.

- Por último Indica que se ha entregado a los miembros del Honorable Consejo Universitario las últimas publicaciones, la una es la Revista Cifras, que se está publicando año a año, para actualizar las cifras que son fundamentales para poder manejar con madurez el proceso tanto administrativo como académico, pidió a los Decanos que colaboren remitiendo las informaciones con la debida oportunidad, la Revista Anales y el Informe de las Autoridades de estos dos últimos años, que es un informe resumido, señalando que el trabajo no es solo del Rector, sino de toda la comunidad universitaria, este último ha sido publicado por la prensa para que el pueblo ecuatoriano conozca que es lo que está pasando en la Universidad Central.
- Interviene el señor Vicerrector Administrativo y Financiero para manifestar que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, ha solicitado la información de la Línea Base del Sistema de Educación Nacional, la misma que debe ser entregada hasta el 28 de marzo, por lo que solicita a los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades presten la colaboración debida a las comisiones que se nombraron dentro de las mismas, señala además que en función de esta información van a ser calificadas las diferentes carreras y por ende la Universidad Central del Ecuador, recalcando que de no cumplir con este pedido se tendrá serias dificultades.
- Interviene la señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores para agradecer al señor Rector, ya que tuvo la bondad de asistir a la Sesión Solemne y manifiesta su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la Institución y de sus agremiados.
- El señor Decano de la Facultad de Comunicación Social agradece la presencia del Rector en la inauguración de la Radio Universitaria, e indica que están operando desde la semana anterior en una frecuencia de 1.280 A.M. y que los resultados son bastante buenos, la Radio estará en un periodo de tres meses de señales de prueba. Por otro lado, solicita que se pida una extensión del plazo a la SENESCYT, pues considera que será bastante difícil entregar la información solicitada en el plazo indicado.

3. INFORME DE COMISIONES

- 3.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 147-DGA, de 21 de marzo de 2011, suscrito por el Economista Mario Muñoz Guerrero, Director General Académico, a través del cual da a conocer "Las Conclusiones y Recomendaciones por Carreras, Informe Adicional", respecto de la Auditoría



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

Académica realizada a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar lo siguiente:

- Reubicar la **CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**, pues no se justifica en una unidad académica para la formación de docentes.

Se aprueba con 35 votos a favor y con los votos en contra del Decano, Vicedecano, Representante Estudiantil por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; y, el Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental..

- Reubicar la **CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL**, pues no se justifica en un ámbito de formación de docentes.

Se aprueba con 35 votos a favor y con los votos en contra del Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

SE DA UN RECESO A LAS 10H30 PARA SERVIRSE UN REFRIGERIO

- La **CARRERA DE CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE, BIOLOGÍA Y QUÍMICA** seguirá funcionando en la Facultad con un Plan de Mejoramiento en gestión administrativa, docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Se aprueba por unanimidad.

- Reubicar la **CARRERA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES**, ya que se orienta hacia la formación de científicos en estos campos.

Se aprueba con los votos en contra de los señores Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.

- Suprimir la **CARRERA DE DISEÑO Y CULTURA ESTÉTICA**, puesto que no existen estudios del campo ocupacional.

Se aprueba con 32 votos a favor y los votos en contra del Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- **Suprimir la CARRERA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**, ya que no cuenta con la infraestructura suficiente en lo que se refiere a talleres y equipos para consolidar la formación de profesionales.

Se aprueba con 32 votos a favor y los votos en contra del Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

- **Suprimir la CARRERA DE MECÁNICA INDUSTRIAL**, cuando concluya la cohorte actual.

Se aprueba con 37 votos a favor y los votos en contra del Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

- La **CARRERA DE ELECTRICIDAD** se encuentra en extinción por decisión de la propia Facultad.

- La **CARRERA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN** continuará en la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.

Se aprueba con 32 votos a favor.

Se abstienen el Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Administrativas y el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

En todos los casos de reubicación o supresión de las carreras, los estudiantes continuarán con las actividades normales hasta concluir sus estudios y los profesores serán reubicados en otras unidades académicas, garantizando la estabilidad de los dos estamentos y respetando sus derechos.

El señor Rector menciona que la parte operativa será debidamente estudiada y realizada oportunamente.

El señor Representante Estudiantil de la Facultad de ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental manifiesta que le gustaría que en un futuro, la Universidad Central del Ecuador oferte la carrera de Ingeniería Automotriz, por la demanda que existe. **El señor Rector indica que esta inquietud se canalizará a través de la Comisión Académica.**

- 3.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 067A - S.C., de 16 de febrero de 2011, con el cual la Comisión Académica remite el proyecto de reformas al Reglamento de Terceras Matriculas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el mencionado proyecto, con las siguientes modificaciones:

ART. 1, eliminar la frase "o en el mismo ciclo, curso o nivel académica, por una sola vez". Agregar al final la frase "y lo hará en el siguiente ciclo o semestre de aprobada la solicitud".

ART. 2, cambiar la frase "periodo académico" por "plazo". Eliminar las tres últimas líneas desde el punto seguido.

ART. 3, se cambia el texto así: "Las solicitudes y la documentación presentadas serán estudiadas por el Director de Carrera, quien informará respecto de la aceptación de los justificativos para la excepcionalidad y las asignaturas que debe tomar el estudiante, incluyendo necesariamente las de tercera matrícula, sin superar el 40% de los créditos posibles en el semestre correspondiente. De ser el caso, la segunda y tercera instancia serán las señaladas en el Estatuto".

ART. 4, se cambia por lo siguiente: "La excepcionalidad contempla los siguientes casos:

- a) Calamidad doméstica debidamente fundamentada;
- b) Enfermedad debidamente comprobada con certificado médico otorgado por el Hospital del Día, Hospital del IESS o Ministerio de Salud;
- c) Maternidad"

ART. 5, cambiar la frase "conste la" por "no contemple"

ART. 7, eliminas la palabra "todas"

ART. 8, cambiar la palabra "remedial" por "supletorio"

ART. 10, cambiar el texto así: "El estudiante pueda solicitar, por una sola vez, la anulación de la tercera matrícula, previa la certificación de la Secretaría de la Facultad de no haber registrado calificaciones y asistencia durante el período académico, semestre o año lectivo en curso, finalizado el cual no podrá solicitar dicha anulación".

DISPOSICIÓN GENERAL, cambiar la palabra "contraponga" por "oponga".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

4. **EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS**

Se invita al Doctor Rubén Castro Orbe, Presidente de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios a que se integre a la sesión, para que absuelva cualquier inquietud que los señores miembros tengan sobre los sumarios administrativos.

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. R-027-2011, de 10 de marzo de 2011, con relación a la conformación de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar que los doctores GONZALO BARBA VELA y JORGE GARZÓN CERVANTES integren la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios.

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 203-CEPD-RCO, de 3 de marzo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 006-2011-D-MSF, seguido en contra del señor Doctor Jorge Eduardo Jaramillo Vega, docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve imponer al encausado la sanción prevista en el numeral 5 del Art. 149 del Estatuto Universitario, esto es LA SUSPENSIÓN DE LABORES, SIN REMUNERACIÓN POR UN CICLO LECTIVO, correspondiente a la suspensión temporal de las actividades académicas, señalada en el literal c) del inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Esta resolución se aprueba con 29 votos a favor, con el voto en contra de la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, y con las abstenciones de los señores: Vicerrector Administrativo y Financiero, Decano de la Facultad de Comunicación Social, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- 4.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 233-CEPD-RCO, de 14 de marzo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 011-2011-E-ARL, seguido en contra del señor Pablo Aragón Ruales, estudiante de la Facultad de Odontología y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve imponer al encausado la sanción prevista en el numeral 4 del Art. 151 del Estatuto Universitario, esto es LA SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR UN CICLO LECTIVO correspondiente a la suspensión temporal de las actividades académicas, señalada en el literal c) del inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

- 4.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 204-CEPD-RCO, de 3 de marzo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 007-2011-D-MSF, seguido en contra de los Doctores Augusto Durán Ponce y Efrén Terán Paredes, ex autoridad y docente respectivamente, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve suspender el tratamiento de estos dos casos y solicitar a todos los miembros que revisen el expediente y el alegato presentado por el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales para resolver en la próxima sesión.

- 4.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 220-CEPD-RCO, de 10 de marzo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 009-2011-E-ARL, seguido en contra del señor William Fernando Guachamín Tasiguano, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve imponer al encausado la sanción prevista en el numeral 4 del Art. 151 del Estatuto Universitario, esto es LA SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR UN CICLO LECTIVO correspondiente a la suspensión temporal de las actividades académicas, señalada en el literal c) del inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

- 4.6. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado por la señorita Carolina Alvarado León, dentro del sumario administrativo No. 001-2011-D-ARL, que se sigue en su contra, conjuntamente con su Abogado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

Defensor, Doctor Franklin Armando Guamán, con el que solicita revocar la providencia constante en oficio No. 087-HCU de 10 de marzo del 2010.

El Honorable Consejo Universitario resuelve negar lo solicitado por improcedente.

- 4.7. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado por los señores Nancy Patricia Alquinga Concha, Alejandro David Ríos Márquez, Víctor Hugo Iza Flores, y Brayan Andrés Vizuet Izurieta, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, dentro del sumario administrativo No. 001-2011-D-ARL, que se sigue en su contra, conjuntamente con su Abogado Defensor, Abogado Paulo Vásquez Estupiñán.

El Honorable Consejo Universitario resuelve solicitar ampliación y aclaración de lo solicitado.

- 4.8. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado por el Ing. Arq. Manuel Guayasamín T., docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, dentro del sumario administrativo No. 005-2011-D-ARL, que se sigue en su contra, conjuntamente con su Abogado Defensor, Doctor Gustavo J. Córdova García, mediante el cual interpone recurso de apelación ante el Consejo de Educación Superior.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, por interpuesto dentro del término legal, conceder el recurso de apelación ante el Consejo de Educación Superior.

- 4.9. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado por la señorita Mirian Carmelina Cáceres Campos, dentro del sumario administrativo No. 001-2011-D-ARL, que se sigue en su contra, conjuntamente con su Abogado Defensor, Doctor Franklin Armando Guzmán, con el que solicita revocar la providencia constante en oficio No. 088-HCU de 10 de marzo del 2010.

El Honorable Consejo Universitario resuelve negar lo solicitado por improcedente.

5. VARIOS

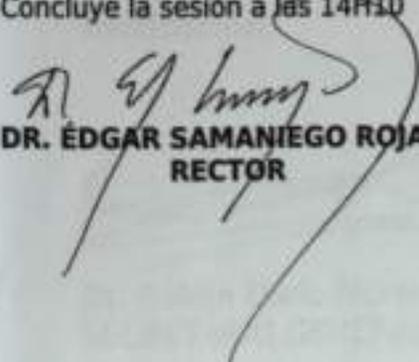


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MARZO DE 2011

- 5.1. El Presidente de la FEUE, solicita que se socialice las resoluciones respecto al tema de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, que se acaba de tomar, para evitar tergiversaciones y por respeto a la verdad y a la Universidad. Además pide que el Honorable Consejo Universitario demuestre su solidaridad por la tragedia que está sucediendo en Japón y por la invasión al Medio Oriente
- 5.2. El Representante Estudiantil por la Facultad de Odontología indica que se les recortó el parqueadero que tenían, por lo que solicita se solucione el asunto de alguna manera. El señor Rector manifiesta que este asunto debe ser tramitado con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero.
- 5.3. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Insiste nuevamente en torno a la consulta a la Procuraduría General del Estado, sobre si es o no legal la conformación de este Consejo Universitario. El señor Procurador indica que no es pertinente esta consulta hasta que se apruebe el nuevo Estatuto y en virtud de la autonomía universitaria.
- 5.4. El Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, hace una explicación en relación a la información que ha entregado en base al documento de la Dirección General Académica, y pide a la Secretaría General se entregue a la Facultad el documento original de la Dirección General Académica sin ninguna alteración.

Concluye la sesión a las 14H30


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario del Honorable Consejo
Universitario